



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-01041987--UNC-#ME FCA

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Víctor Elías Álvarez Lozada a las funciones de Coordinación de la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural;

La presentación realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos sugiriendo la asignación funciones de Coordinación de la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural al Ing. Agr. Juan Julián Godoy Valdivieso; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 613/18.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones de **Coordinación** de la Unidad Operativa: Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento Ingeniería y Mecanización Rural al Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO, Leg. N° 43.145, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso; a partir del 1 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del/de la interesado/a, a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y, por su intermedio, a los Sectores Despacho de

Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos; a la Dirección Departamental y, por su intermedio, a la Unidad operativa correspondiente y al/a la interesado/a. Cumplido, archívese.